

ACCIÓN



**GOBIERNO APRUEBA MEDIDAS
PARA MEJORAR PRECIOS Y
ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS**

MEDICAMENTOS

Amigos todos:

Con el propósito de servir los mejores intereses de los panameños, aprobé el pasado 9 de agosto la aplicación del 30% de descuento en 170 medicamentos de la lista excepcional o de emergencia, además de mantener el descuento del 20% a los jubilados en las farmacias del país, medida que entra a regir el 15 de agosto. Indiqué en la oportunidad que se trata de una acción trascendental, ya que es resultado del consenso entre los gremios de la salud, el sector privado, las asociaciones de pacientes, y nuestro gobierno. En lo esencial, la medida forma parte de una política dirigida a asegurar el abastecimiento de medicamentos en el sector público y a que los precios sean más económicos en las farmacias para la población.

Cabe destacar, igualmente, que se adquirieron los servicios del Observatorio Regional de UNOPS, lo que permite tener referencia de los precios de medicinas en el área; se agilizó el registro sanitario de medicamentos a proveedores nacionales e internacionales; se logró adquirir 89 medicinas de una lista de 130, a través del mecanismo de desabastecimiento crítico, al tiempo que se redujeron de 134 a 31 los trámites pertinentes en este campo.

Se trata de medidas que adoptamos con la responsabilidad que exigen las circunstancias; y con el criterio de sentar las bases para solucionar de manera permanente los problemas que más afectan a los panameños.

Saludos,

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá



CONTENIDO

11



**EVALUACIÓN DE
ASPIRANTES A
MAGISTRADO DE LA CORTE**

22



**SEGURIDAD EN
PANAMÁ ESTE**

28



**“LA DANZA ES MÁS
QUE UN TRABAJO,
ES PASIÓN”**

30



**PROCESOS CÁRNICOS
EN LOS SANTOS**

35



**PANAMEÑOS
SE PREPARAN
PARA LA COP27**

42



**PRÓXIMA SEMANA
COMIENZAN CLASES
EN LA ACADEMIA
BILINGÜE PANAMÁ**

47



**CENTROS DE PRIMERA
INFANCIA ATIENDEN A
4 MIL NIÑOS**

51



**INSPECCIONAN OBRAS
EN HOSPITAL MANUEL
AMADOR GUERRERO**

55



**VOCACIÓN Y AMOR A
LA MEDICINA**



REBAJA DEL 30% EN MEDICAMENTOS LISTA EXCEPCIONAL



El vicepresidente de la República reiteró que esta administración, con el aporte de todos los sectores, hará lo que tenga que hacer para que los medicamentos sean más baratos en nuestro país.

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, aprobó el martes 9 de agosto la recomendación de la Mesa Técnica de Medicamentos de aplicar el 30% de descuento a 170 medicamentos de la lista excepcional o de emergencia; y que además se mantiene el descuento del 20% a los jubilados. El jefe del Ejecutivo informó que esta medida, que tendrá una vigencia de seis meses prorrogables, empezará a regir a partir del lunes 15 de agosto de 2022. "Hoy es un día histórico porque esta es una noticia muy importante para el país, para todos los panameños, porque los gremios de la salud, sector privado, asociaciones de pacientes y el Gobierno Nacional han llegado a un consenso importante", manifestó Cortizo Cohen. "Esta mesa no es de un yo, es una mesa de un nosotros, porque en este país estamos acostumbrados a dialogar, a escucharnos y al final llegar a resultados beneficiosos para todos los panameños", acotó. La Mesa Técnica de Medicamentos,

liderada por el vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, recomendó la semana pasada al presidente Cortizo Cohen invocar el artículo 106 de la Ley 1 de 2001 de medicamentos para crear una subcomisión en la que se determinó los medicamentos que hoy se incluyen en la lista de emergencias. Por su parte, el vicepresidente de la República explicó que, aunque es una disposición prorrogable, a través de todos estos esfuerzos se busca dejar medidas concretas y permanentes para resolver los dos temas por los que el presidente convocó esta mesa: el abastecimiento de medicamentos en el sector público y que los precios estén más baratos para la población en las farmacias.

La medida, que tendrá vigencia de seis meses prorrogables, empezará a regir el lunes 15 de agosto de 2022.

LISTADO DE 170 MEDICAMENTOS DE MAYOR CONSUMO Y NECESIDAD CON 30% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2022

- 1 CLORFENIRAMINA MALEATO 2-2.5 MG/5 ML JARABE FRASCO 120 ML
- 2 DIFENHIDRAMINA 12.5 MG/5 ML JARABE FRASCO 120ML
- 3 CLORFENIRAMINA MALEATO/ ACETAMINOFEN 0.50 - 1 MG / 100 MG SOLUCIÓN
- 4 LORATADINA 10 MG COMPRIMIDO
- 5 CETIRIZINA 10 MG TABLETAS
- 6 DESLORATADINA 5MG TABLETAS
- 7 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 90 - 100 MG/ML GOTAS, FRASCO 15 ML
- 8 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 120 - 160MG/5ML JARABE O SOLUCIÓN, FRASCO 120 ML
- 9 HIOSCINA BROMURO 10 MG DIPIRONA 250 - 500 MG TABLETAS
- 10 DICLOFENACO DIETILAMONIO 1% - 1.16% GEL TÓPICO
- 11 PREDNISONA 1-3 MG/ML JARABE Ó SUSPENSIÓN FRASCO 90 ML
- 12 DICLOFENACO 9 MG/5 ML SUSPENSIÓN, FRASCO 120 ML
- 13 DICLOFENACO SODICO 50 MG TABLETA, CÁPSULA O COMPRIMIDO
- 14 IBUPROFENO 400 MG GRAGEA O COMPRIMIDO
- 15 PREDNISONA 5 MG TABLETAS
- 16 DICLOFENACO POTÁSICO 50 MG TABLETAS Ó CÁPSULAS
- 17 BÁLSAMO MENTOL UNGÜENTO 28-30GR
- 18 AMOXICILINA 250 MG/5ML, POLVO PARA SUSPENSIÓN FRASCO 100 ML
- 19 AMOXICILINA BASE O TRIHIDRATADA 500 MG CÁPSULA O COMPRIMIDO
- 20 AZITROMICINA 500 MG CÁPSULA O COMPRIMIDO (*)
- 21 CEFALEXINA 500 MG CÁPSULA, COMPRIMIDO
- 22 CEFTRIAXONA SÓDICA 1 GRAMO I.M. VIAL
- 23 CIPROFLOXACINA, 500 MG TABLETA (*)
- 24 TRIMETROPIN CON SULFA (COTRIMOXAZOL) 40MG/200MG/5ML SUSPENSIÓN PEDIÁTRICA, FRASCO 100 ML
- 25 METRONIDAZOL 500 MG ÓVULO VAGINAL

LISTADO DE 170 MEDICAMENTOS DE MAYOR CONSUMO Y NECESIDAD CON 30% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2022

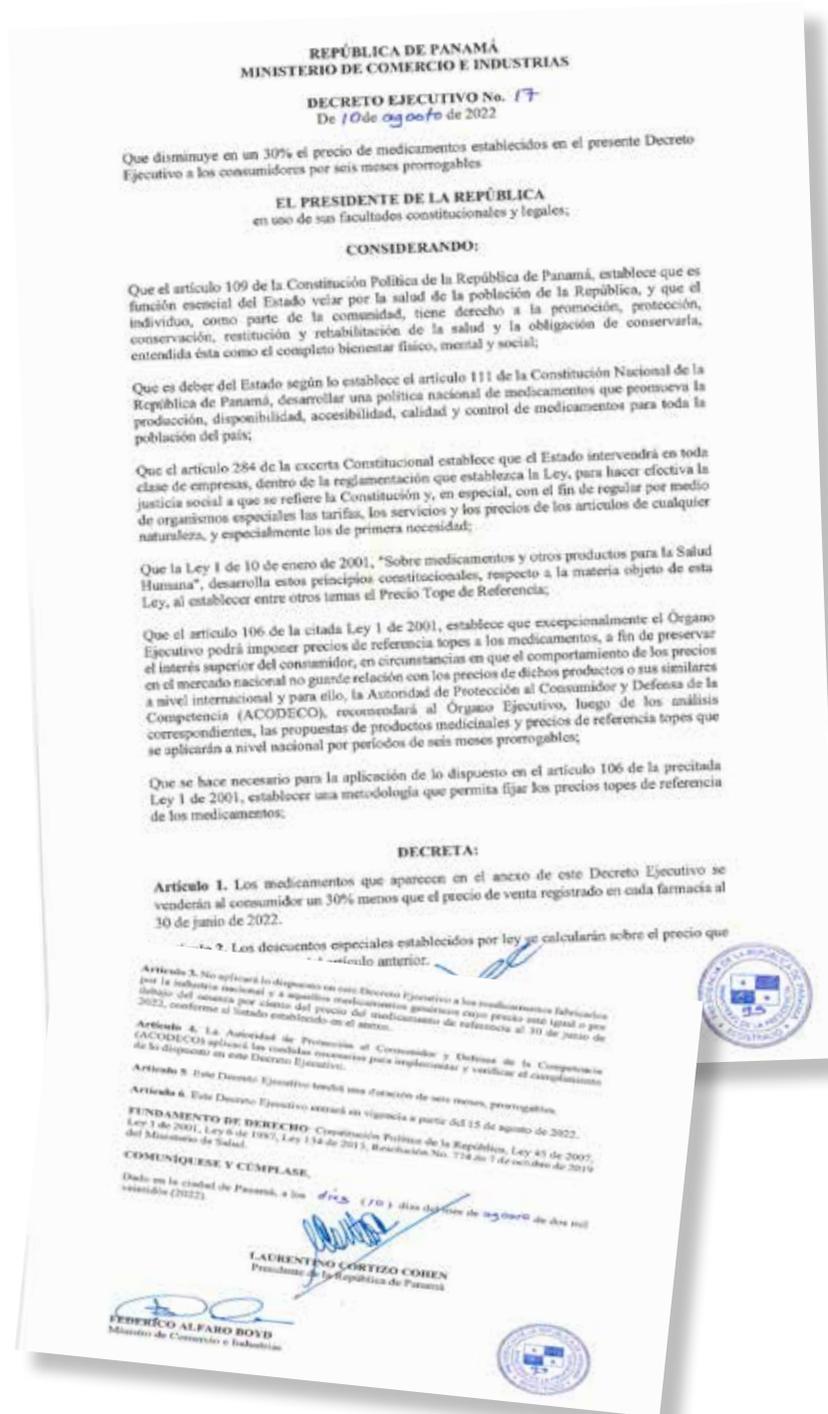
- | | | |
|---|---|--|
| 26 FUSIDATO SÓDICO 2% UNGÜENTO TUBO 15G | 51 ENALAPRIL 20 MG TABLETA (*) | 75 ACETATO DE ALUMINIO 0.05% 0.06% PH 4 - 4 CREMA TUBO 30GR |
| 27 LEVOFLOXACINA 500 MG TABLETAS (*) | 52 IRBESARTÁN, 300 MG TABLETAS (*) | 76 BETAMETASONA VALERATO 0.1% CREMA TUBO 15 - 30G |
| 28 TRIMETROPIM CON SULFAMETOXAZOL (COTRIMOXAZOL) 160 MG/800 MG TABLETAS RANURADAS | 53 IRBESARTÁN, 150 MG TABLETAS | 77 CALAMINA 8.00% LOCIÓN 180 ML |
| 29 CLARITROMICINA 250 MG/5 ML GRÁNULOS PARA SUSPENSIÓN FRASCO 60ML | 54 LISINAPRIL 20 MG TABLETAS (*) | 78 PERMETRINA 5% LOCIÓN 60G |
| 30 CLARITROMICINA 500 MG TABLETAS (*) | 55 PERINDOPRIL 5 MG TABLETAS | 79 GLICLAZIDA 80MG TABLETAS |
| 31 AMOXICILINA ACÍDO CLAVULANICO 875/125 MG | 56 INDAPAMIDA 1.5 MG TABLETAS DE ACCIÓN PROLONGADA | 80 SITAGLIPTINA 100MG TABLETAS |
| 32 DICLOXACILINA 250MG/5ML SUSPENSIÓN | 57 CAPTOPRIL 25MG TABLETA | 81 INSULINA GLARGINA 100 UNIDAD/ML (PLUMILLA) |
| 33 DICLOXACILINA 500 MG CÁPSULA | 58 CARVEDILOL 6.25 MG TABLETAS (*) | 82 INSULINA NPH O ISOFANICA 100UI/ML |
| 34 AZITROMICINA 200MG/5ML POLVO SUSPENSIÓN | 59 NIFEDIPINA 10 MG CÁPSULAS | 83 INSULINA REGULAR REGULAR 100UI/ML |
| 35 CLINDAMICINA CLOROHIDRATO 300MG TABLETA | 60 VERAPAMILO CLOROHIDRATO 80 MG TABLETAS | 84 GLIBENCLAMIDA 5MG COMPRIMIDO (*) |
| 36 CLINDAMICINA PALMITATO 15MG/ML GRANULADO PARA SUSPENSIÓN | 61 DOBECILATO DE CALCIO TABLETAS | 85 METFORMINA CLOROHIDRATO 850MG TABLETA RANURADA (*) |
| 37 FLUCONAZOL 50MG CAPSULA O TABLETA | 62 HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR 40MG (ENOXAPARINA) | 86 ETINILESTRADIOL / LEVONORGESTREL Ó GESTODENO 0.02-0.03 MG/0.015 MG Ó 0.075MG CAJA |
| 38 FLUCONAZOL 10MG/ML SUSPENSIÓN | 63 FUROSEMIDA 40 MG TABLETAS (*) | 87 ETINILESTRADIOL / NORETISTERONA 35 MCG/1 MG CAJA |
| 39 NITROFURANTOINA 100 MG CÁPSULA O COMPRIMIDO | 64 HIDROCLOROTIAZIDA CON TRIAMTERENO 25 MG - 50 MG TABLETAS RANURADAS | 88 MEDROXIPROGESTERONA 5 MG TABLETAS |
| 40 ACICLOVIR 400 MG TABLETAS | 65 SIMVASTATINA 20 MG CÁPSULA O COMPRIMIDO (*) | 89 MEDROXIPROGESTERONA 5 MG TABLETAS |
| 41 ACICLOVIR 40MG/ML SUSPENSIÓN | 66 ROSUVASTATINA 10 MG TABLETAS (*) | 90 LEVOTIROXINA SÓDICA 100 MCG TABLETAS |
| 42 ISOCONAZOL NITRATO 600 MG ÓVULO VAGINAL | 67 CLOPIDOGREL 75 MG COMPRIMIDOS (*) | 91 ALENDRONATO SÓDICO 70MG TABLETAS |
| 43 NISTATINA 100000UL/ML | 68 HIDROCORTISONA 1% CREMA TÓPICA TUBO 15GR | 92 ESTRÓGENOS CONJUGADOS NATURALES DE ORIGEN EQUINO 0.625MG-1 MG/G CREMA |
| 44 ALBENDAZOL 40 MG/ML SUSPENSIÓN, FRASCO 10 ML | 69 CLOTRIMAZOL CREMA TÓPICA 1%, TUBO 15-20GR | 93 ESTRÓGENOS CONJUGADOS NATURALES DE ORIGEN EQUINO 0.3MG - 0.625 MG CAJA |
| 45 ALBENDAZOL 200 MG COMPRIMIDOS | 70 KETOCONAZOL 2% CREMA TÓPICA TUBO 40G | 94 OMEPRAZOL 20MG CÁPSULA CON MICROESFERAS GASTRORESISTENTE (*) |
| 46 METRONIDAZOL 125 MG/5 ML SUSPENSIÓN FRASCO 120ML | 71 KETOCONAZOL 2% SOLUCIÓN Ó GEL (CHAMPÚ) | 95 SALES DE REHIDRATACIÓN LÍQUIDO, FRASCO 400-500 ML |
| 47 MEBENDAZOL 100 MG TABLETAS | 72 ACICLOVIR 5% CREMA TÓPICA | 96 ESOPEPRAZOL 20MG TABLETAS RECUBIERTAS |
| 48 AMIODARONA CLOROHIDRATO 200 MG TABLETAS | 73 SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TÓPICA (*) | 97 SALICILATO DE BISMUTO 262MG SUSPENSIÓN 118 ML |
| 49 AMLODIPINA 5 MG TABLETA (*) | 74 ACETATO DE ALUMINIO 0.05% - 0.06% LOCIÓN - ENVASE 120ML | 98 ENZIMAS PANCRÉATICAS: PANCREATINA (LIPASA, AMILASA Y PROTEASA) 150 MG CAPSULAS CON MICROESFERAS ÁCIDO RESISTENTES |
| 50 ATENOLOL 100MG COMPRIMIDOS RANURADOS (*) | | 99 SIMETICONA 100MG/ML SUSPENSIÓN 15ML |

LISTADO DE 170 MEDICAMENTOS DE MAYOR CONSUMO Y NECESIDAD CON 30% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2022

- | | | | | | |
|-----|---|-----|--|-----|---|
| 100 | SIMETICONA 40MG TABLETAS | 125 | CLONAZEPAN 2MG TABLETA | 149 | SERTRALINA 50MG TABLETAS (*) |
| 101 | LACTULOSA 667 MG/ML JARABE FRASCO 125ML | 126 | CLONAZEPAN 2.5MG/ML GOTAS | 150 | FLUOXETINA TABLETA RANURADA 20MG |
| 102 | PSYLLIUM PLÁNTAGO 49.7G - POLVO 200GR | 127 | DIAZEPAM 5MG TABLETA | 151 | FLUOXETINA CÁPSULA 20MG |
| 103 | SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL (POLVO) SOBRES | 128 | FENITOINA SODICA 25MG/ML SUSPENSIÓN | 152 | QUETIAPINA TABLETA RANURADA 25MG |
| 104 | HIDROXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO 5.9 - 8.3% (HIDROXIDOS TOTALES) GEL O SUSPENSIÓN, FRASCO 180ML | 129 | FENITOINA SODICA 100MG CÁPSULA O TABLETA | 153 | QUETIAPINA TABLETA RANURADA 50MG |
| 105 | LATANOPROST 50 MCG/ML SOLUCIÓN GOTAS FRASCO GOTERO 2.5ML | 130 | FERNOBARBITAL 64MG TABLETA | 154 | RISPERIDONA GOTAS 1MG/ML RISPERDAL |
| 106 | ACICLOVIR 3% UNGÜENTO (OFTÁLMICA) | 131 | LEVETIRACETAM 500MG TABLETA | 155 | ALPRAZOLAM 0.5MG |
| 107 | NAFAZOLINA 0.10% SOLUCIÓN (OFTÁLMICA) | 132 | LEVETIRACETAM 100MG/ML SUSPENSION | 156 | CARBONATO DE CALCIO 500 MG A 1000MG DE CA + ELEMENTAL TABLETAS |
| 108 | LÁGRIMAS ARTIFICIALES 0.2% -0.05% SOLUCIÓN GOTAS 15ML | 133 | LORACEPAM 2MG TABLETA | 157 | COMPLEJO B COMPRIMIDOS |
| 109 | TIMOLOL 0.5% GOTAS OFTÁLMICAS, FRASCO 2.5 - 5ML | 134 | PREGABALINA 150MG CÁPSULAS | 158 | COMPLEJO B JARABE FRASCO 200ML |
| 110 | GENTAMICINA 0.3% GOTAS OFTÁLMICAS, FRASCO 5 -10 ML | 135 | GABAPENTINA 300MG CÁPSULAS | 159 | ÁCIDO FÓLICO 5MG TABLETAS |
| 111 | DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 2 MG/ML JARABE 27MG/15ML FRASCO 120 - 200ML | 136 | DONEPECILO 5MG CÁPSULAS | 160 | SALES FERROSA 50 -100 MG HIERRO ELEMENTAL COMPRIMIDOS |
| 112 | GUAYACOLATO DE GLICERILO 20 MG/ML JARABE FRASCO 12ML | 137 | FLUOXETINA 20MG TABLETA O COMPRIMIDO | 161 | SALES FERROSA 25 MG/ML HIERRO ELEMENTAL SUSPENSIÓN FRASCO 180 ML |
| 113 | AMBROXOL CLORHIDRATO 15MG/5ML JARABE, FRASCO 120 ML | 138 | QUETIAPINA FUMARATO 100MG TABLETA | 162 | INSULINA LISPRO REGULAR ACCIÓN RÁPIDA (HUMALOG) 25-100 U/ML KURIK PEN (CAJA CON 5 UNIDADES) |
| 114 | BROMHEXINA 4 MG/5 ML SOLUCIÓN 200ML | 139 | DULOXETINA CLORHIDRATO 60MG CÁPSULA | 163 | INSULINA LISPRO REGULAR ACCIÓN RÁPIDA (HUMALOG) 10ML |
| 115 | BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50 MCG INHALACIÓN, SOLUCIÓN INHALADOR, FRASCO 100-200 DOSIS | 140 | OLANZAPINA 10MG COMPRIMIDO DISPENSABLE (*) | 164 | INSULINA LISPRO REGULAR ACCIÓN RÁPIDA (APIDRA) 100 U/ML (3ML PLUMILLA) |
| 116 | SALBUTAMOL BASE O SULFATO AEROSOL LIBRE DE CFC, EQUIVALENTE A 100MCG POR INHALACIÓN, FRASCO 200 - 250 DOSIS (*) | 141 | HALOPERIDOL 5MG TABLETAS | 165 | ENTEROGERMINA (2 MILLARDOS) (10 UNIDADES) 5ML |
| 117 | IPRATROPIO BROMURO 200-250 MCG/ML SOLUCIÓN INHALATORIA | 142 | QUETIAPINA FUMARATO 200 MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA | 166 | DESLOTATADINA PEDIÁTRICA 2.5MG/5CC 60ML |
| 118 | SALBUTAMOL 2 MG/5 ML SOLUCIÓN | 143 | QUETIAPINA FUMARATO 300 MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA | 167 | CEFALEXINA PEDIÁTRICA 250MG/5ML - 60ML |
| 119 | MONTELUKAST 4MG TABLETAS | 144 | RISPERIDONA 3MG TABLETAS DISPENSABLES | 168 | APIXABAN TABLETA 5MG |
| 120 | MONTELUKAST 10MG TABLETAS | 145 | RISPERIDONA 1MG TABLETAS DISPENSABLES | 169 | DABIGATRAN TABLETA 110MG |
| 121 | ACÍDO VALPROICO 50MG JARABE O SUSPENSIÓN | 146 | RISPERIDONA 2MG TABLETAS DISPENSABLES | 170 | RIVAROXABAN TABLETA 20MG |
| 122 | ACÍDO VALPROICO 250MG TABLETA | 147 | AMITRIPTILINA 25MG TABLETAS | | |
| 123 | CARBAMAZEPINA 200MG TABLETA | 148 | PAROXETINA 20MG TABLETAS | | |
| 124 | CARBAMAZEPINA 20MG/ML SUSPENSIÓN | | | | |

PROMULGAN DECRETO QUE DISMINUYE EN 30% COSTO DE MEDICAMENTOS

El presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo No. 17 de miércoles 10 de agosto de 2022, que disminuye en un 30% el precio de medicamentos establecido a los consumidores y que empezará a regir el próximo 15 de agosto de 2022 por seis meses prorrogables. La medida adoptada por el Gobierno Nacional toma como base para el descuento el precio establecido al 30 de junio de 2022 y busca garantizar medicinas a precios más económicos para todos los panameños. El Decreto Ejecutivo No. 17 de miércoles 10 de agosto de 2022 sancionado por el mandatario fue promulgado este miércoles en la Gaceta Oficial. El mandatario calificó de "histórico" este anuncio en el que se reduce el costo de 170 medicamentos de uso regular. En tanto, el vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo, que lidera la Mesa Técnica de Medicamentos, manifestó que estas medidas son paliativas producto de una demanda real y que esta administración, de una forma valiente, las está abordando mientras se encuentran soluciones al problema de desabastecimiento en el sistema de salud y se logran mejores precios en las farmacias nacionales.



Cortizo Cohen calificó de histórico este anuncio en el que se reduce el costo de 170 medicamentos de uso regular.



Desde el 21 de febrero de este año, el vicepresidente de la República coordina la mesa técnica de trabajo para solucionar el desabastecimiento de medicamentos y pasar del “no hay” al “sí hay” en las farmacias y hospitales del país.

MESA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS **LOGRA IMPORTANTES AVANCES**

Transcurridos ocho meses de haber sido instalada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y bajo la coordinación del vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, la Mesa Técnica de Medicamentos ha logrado acciones significativas para mejorar los principales problemas de medicinas en las instalaciones de la Caja de Seguro Social (CSS) y del Ministerio de Salud (Minsa) en todo el país. El logro más reciente se dio este martes 9 de agosto, cuando el presidente Cortizo Cohen acogió la recomendación de la Mesa Técnica y anunció que se aplicará el 30% de descuento a 170 medicamentos de la lista excepcional o de emergencia;

y además se mantiene el descuento del 20% aplicado a los jubilados. Uno de los primeros avances fue adquirir los servicios del Observatorio Regional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), lo que permite tener referencia de los precios a los que otros países están comprando medicamentos y así el Gobierno Nacional puede adquirirlos al mejor costo. El Decreto Ejecutivo 869 del 27 de octubre de 2021 agilizó el registro sanitario de medicamentos a proveedores nacionales e internacionales. De esta manera, se ha logrado registrar medicamentos certificados por organismos como OMS, OPS, FDA, EMA y otros, de países con

registros de alto estándar en menos de 30 días. A través del mecanismo de desabastecimiento crítico, que establece el Decreto Ejecutivo 26 del 15 de marzo de 2022, se logró adquirir 89 medicinas de una lista de 130, por medio de tres cotizaciones en línea. La compra por desabastecimiento crítico, propuesta por la mesa y aprobada por Cortizo Cohen, es un procedimiento innovador que ofrece muchas ventajas: permite la cotización en línea, la compra a proveedores nacionales e internacionales, la posibilidad de cambiar al proveedor por incumplimiento; además, el Estado puede negociar directamente, en caso de no recibir ofertas, y hacer compras

conjuntas entre el Minsa y la CSS. Producto del trabajo de los integrantes de la Mesa Técnica, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas ha agilizado el registro de medicamentos, de 134 trámites que habían antes, se han simplificado a 31. Además, se ha implementado el programa MedicSol, para que los pacientes que no encuentren su medicamento en las farmacias de la CSS lo obtengan sin costo alguno en comercios afiliados al programa. La Mesa Técnica de Medicamentos coordinada por Carrizo Jaén también está trabajando en un “hub” farmacéutico para fortalecer la industria local e incrementar la fabricación de medicamentos en el país. Tiene entre sus tareas, lograr mejoras al marco regulatorio que facilite la apertura de mercado y así aumentar la oferta de medicamentos en el país, como por ejemplo la modificación del Decreto Ejecutivo 95 del 2019, que reglamenta la Ley 1 del 2001 sobre medicamentos y otros productos para la salud humana.

AVANCES LOGRADOS

- Se aplicará el 30% de descuento a 170 medicamentos.
- Se adquirieron los servicios del Observatorio Regional de UNOPS, lo que permite tener referencia de los precios.
- Se agilizó el registro sanitario de medicamentos a proveedores nacionales e internacionales con el Decreto Ejecutivo 869 del 27 de octubre de 2021.
- Se logró adquirir 89 medicinas de una lista de 130, a través del mecanismo de desabastecimiento crítico, que establece el Decreto Ejecutivo 26 del 15 de marzo de 2022.
- De 134 trámites que habían antes, se han simplificado a 31.
- Se implementó el programa MedicSol, para que los pacientes que no encuentren sus medicamentos en las farmacias de la CSS, los obtengan sin costo alguno en comercios afiliados al programa.
- Se trabaja en un “hub” farmacéutico para fortalecer la industria local e incrementar la fabricación de medicamentos en el país.



PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE POLÍTICA AGROALIMENTARIA DEL ESTADO

El Consejo de Gabinete realizado el 10 de agosto autorizó al ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley 1422, que establece la Política Agroalimentaria del Estado y otras disposiciones. El ministro Valderrama manifestó su satisfacción con la iniciativa, porque fue una promesa expresada por el presidente Laurentino Cortizo Cohen en Tierras Altas en el 2019, que define una política de Estado que determinará el desarrollo del sector agro. Valderrama indicó que esta es una de las acciones plasmadas en el Plan de Gobierno para blindar al sector de los vaivenes de la política. "En estos tres años de gobierno hemos visto un sector agropecuario fortalecido, cuando anteriormente estaba prácticamente dismantelado", afirmó el ministro. Por su parte, Carlo Rognoni, viceministro de Desarrollo Agropecuario, expuso ante el consejo de ministros los objetivos de la normativa. Rognoni explicó que se busca transformar el sector agropecuario, que sea inclusivo, eficiente, sostenible e innovador, así como garantizar la seguridad jurídica y la adecuación institucional. El consejo de ministros también aprobó el Proyecto de Resolución de Gabinete 89-22 que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional a celebrarse entre el Ministerio de Educación y la empresa

En esta sesión también se aprobó la contratación, mediante procedimiento excepcional, para el estudio, diseño, desarrollo de planos y construcción de la Escuela República de Venezuela y del Instituto Comercial Bolívar.



Con esta iniciativa, surgida en el Consejo de Gabinete, la administración del presidente Cortizo Cohen cumple compromiso con el sector agro.



Construcciones y Mantenimiento General, para el proyecto de estudio, diseño, desarrollo de planos y construcción de la Escuela República de Venezuela y el Instituto Comercial

Bolívar, ubicados en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá. Se espera que esta construcción finalice en enero de 2024.

EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE LA CORTE

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, recibió este 10 de agosto el informe de la Comisión Especial Evaluadora del Pacto de Estado por la Justicia que contiene la lista de los aspirantes a magistrado de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia y su suplente, en un acto en el que resaltó que la columna vertebral de la democracia es el sistema de justicia. Acompañado del vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, el presidente Cortizo Cohen agradeció a los miembros de la comisión el esfuerzo, trabajo y compromiso de más de 120 horas para la selección, por tercera vez en su administración, de los aspirantes a magistrado. “Sé que el tema de las evaluaciones no es fácil, y hoy estoy recibiendo la

lista de 11 aspirantes, panameñas y panameños que, de acuerdo con su criterio, califican para ser magistrado o magistrada de la Corte Suprema de Justicia”, dijo el jefe del Ejecutivo. “Ustedes han hecho un tremendo trabajo y me siento tranquilo porque he cumplido mi promesa de campaña y he utilizado, por tercera vez, este método de selección de un magistrado o magistrada” de la Corte Suprema de Justicia, añadió el mandatario. El Ejecutivo debe nombrar un magistrado principal en la Sala Segunda de lo Penal en reemplazo de José Ayú Prado, cuyo periodo de 10 años vence el 31 de diciembre de 2022. También debe designar al magistrado suplente de la Sala Penal que reemplazará a Asunción Alonso. Juan Carlos Araúz, presidente del Colegio Nacional de

El Colegio de Abogados reconoce la oportunidad que le ha dado el presidente a la ciudadanía y a la sociedad de acompañar al Ejecutivo en el proceso de evaluación para magistrado de la CSJ.

Abogados de Panamá y representante de la Comisión Especial Evaluadora, manifestó que con la entrega de este informe se cierra un círculo en la designación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en donde la administración Cortizo Cohen incluyó el proceso de acompañamiento ciudadano, permitiendo un modelo de designación “histórico”.



Cortizo Cohen agradeció el esfuerzo, trabajo y compromiso de la comisión evaluadora, que dedicó más de 120 horas a la selección, por tercera vez en su administración, de los aspirantes a magistrado.

TERRENO PARA CONSTRUIR FACULTAD DE ENFERMERÍA



Se busca fortalecer, tanto en cantidad como en calidad, la formación de estos profesionales de la salud, para beneficio de la población nacional.



El 9 de agosto, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, fue testigo de honor en la notificación de la resolución que asigna en uso y administración a la Universidad de Panamá, a título gratuito por un periodo de 10 años prorrogables, una superficie de 8.3 hectáreas, ubicadas en Clayton, para la construcción de la nueva sede de la Facultad de Enfermería. Cortizo Cohen señaló que los lotes y bienes que se ceden a la Universidad de Panamá con un valor de referencia que sobrepasa los 10 millones de balboas serán un activo importante en la tarea de formar y entrenar a las nuevas generaciones de enfermeras y enfermeros. “El más valioso recurso que tiene nuestro país en el combate de la enfermedad es el recurso humano, y por ello su formación debe ser prioridad en la planificación de nuestro futuro como nación”, indicó el presidente, y resaltó que el valor de los profesionales de la enfermería quedó plenamente demostrado durante los duros meses de crisis sanitaria causada por la pandemia y durante las extraordinarias jornadas de vacunación que se llevaron hasta los lugares más remotos del país. Con esta asignación, agregó el mandatario, “estamos cumpliendo nuestro compromiso de construir nuevas sedes para las facultades de Medicina y de Enfermería, y hemos dado los primeros pasos para lograrlo, aun en medio de los grandes desafíos que nuestra administración ha tenido que enfrentar debido a múltiples factores de origen externo”. Por su parte, el rector de la Universidad de Panamá, Eduardo Flores, agradeció al Ejecutivo por hacer realidad el sueño de las enfermeras y poder iniciar la construcción de las nuevas instalaciones.

REANUDAN CLASES DE AJEDREZ EN CAIPI



A través de este deporte mental, los infantes tienen la oportunidad de aprender acerca de la resolución de problemas.

Mediante un acuerdo entre la Asociación Pro Obras de Beneficencia, del Despacho de la Primera Dama, y Chess Logistic, se reiniciaron las clases de preajedrez y ajedrez en tres Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y en tres escuelas. Los CAIPI beneficiados son: el ubicado en la Junta Comunal de Las Mañanitas; en

Montería de Pedregal y el Santa Teresa de Calcuta, de San Felipe, que atienden a niños entre los 2 y 5 años, aquí los pequeños reciben clases de preajedrez una vez a la semana. En tanto, estudiantes de 8 a 15 años reciben clases sabatinas de ajedrez en la Escuela República de Costa Rica, en La Chorrera; Escuela Reino de los Países Bajos – Holanda de Las Mañanitas y la

Escuela Bilingüe Padre Fernando Guardia Jaén de Pacora, en horario de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. A través del ajedrez, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender acerca de la resolución de problemas, pensamiento crítico y toma de decisiones; además, este juego aporta beneficios a los niños, ya que es un motivador y desarrollador mental.

CLÍNICAS SOBRE RUEDAS BRINDAN ATENCIÓN EN TOCUMEN



Las jornadas de atención médica se llevaron a cabo del 9 al 12 de agosto.



Estas unidades móviles han realizado más de 14,000 atenciones en lo que va del año.

Las clínicas móviles "Salud sobre Ruedas", del Despacho de la Primera Dama, liderado por Yazmín Colón de Cortizo, brindaron sus servicios médicos en la jornada de atención a la mujer que se realizó del 9 al 12 de agosto en el Centro de Salud de Tocumen. La unidad móvil "Salud sobre Ruedas" brindó los siguientes servicios: Papanicolaou, mamografía, electrocardiograma e implantes anticonceptivos. Además, se brindó atención en medicina general y vacunación. Otros puntos donde atendieron las unidades móviles de "Salud Sobre Ruedas" fueron: Hospital Santo Tomás y en la comunidad de Lajero, comarca Ngäbe Buglé. Del 16 al 19 de agosto, estas clínicas móviles brindarán atención a la población que se acerque al Centro Comercial Los Pueblos, a un costado del Mercado del Calzado, donde ofrecerán los servicios de Papanicolaou, mamografía, electrocardiograma y colocación de implantes anticonceptivos (las mujeres que deseen colocarse este método de planificación familiar, deberán presentar una prueba de embarazo negativa). Desde febrero hasta la fecha, las clínicas móviles "Salud sobre Ruedas" han realizado más de 14,000 atenciones, con servicios como Papanicolaou, mamografía, electrocardiograma, ultrasonidos y pruebas de VIH, entre otros. Las atenciones se brindan agendando una cita previa en el centro de salud de su comunidad.

RESTAURAN ESCULTURA UBICADA EN EL PARQUE OMAR

La primera dama de la República, Yasmín Colón de Cortizo, contempló la restauración que hizo la artista argentina Lucy Mattos a la obra "Libérate y Vuela", ubicada desde 1992 en el Parque Recreativo y Cultural Omar. Mattos, que visitó el Parque Omar para restaurar la escultura de

5.30 metros de altura, destacó la intención de la obra, que es valorar a todas las mujeres, especialmente a las latinoamericanas. La escultora agradeció a la primera dama y a todo el personal del Parque Omar que la apoyó en el proceso de restauración. Colón de Cortizo agradeció la visita y le mostró la

hermosa ubicación que tiene ahora su obra dentro del Parque Omar. Lucy Mattos es la primera escultora en crear su propio museo en 2012, donde exhibe sus trabajos, así como también los de otros artistas contemporáneos reconocidos y de esta manera brinda un espacio para artistas emergentes.



La primera dama, Yasmín Colón de Cortizo, junto a la artista Lucy Mattos.

2 MIL PERSONAS VACUNADAS EN PARQUE OMAR



En la jornada de vacunación que lleva a cabo el equipo de enfermería de la Policlínica Carlos N. Brin de San Francisco en el Domo del Parque Recreativo y Cultural Omar desde el 25 de julio, más de 2,000 personas han sido inmunizadas con distintas vacunas. La enfermera encargada de la Policlínica, Sunlika Quintero, dijo que se suministraron 769 dosis contra el Covid-19 en adultos y 216 pediátricas; también se aplicaron 219 dosis contra la influenza; 286 contra el virus de papiloma humano (VPH), 135 dosis de neumococo 13; 105 dosis de neumococo 23; 245 contra la hepatitis B y 85 de hepatitis A, y vacunas del esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave para la medicina preventiva. Esta jornada de vacunación continuará del 16 al 19 de agosto en el Domo del Parque Omar, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Unas 2,060 personas fueron inmunizadas en el Parque Omar.



Esta jornada de vacunación continuará del 16 al 19 de agosto.



José Ángel Rodríguez, de la Cooperativa 16 de Julio, R.L., recibe un aporte económico de B/. 2,305.06, de manos del director ejecutivo del Ipacoop, Edwin Navarro, para el desarrollo de un proyecto avícola.

DESARROLLO DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Cerca de B/.16,000 entregó el director ejecutivo del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop), Edwin Navarro, a siete cooperativas de la provincia de Coclé. La Cooperativa 16 de Julio, R.L. (B/.2,305.06), la Cooperativa Artesanías y Textiles, R.L. (B/.1,750), la Cooperativa Bachiller Agropecuario de La Pintada de Coclé, R.L. (B/.1,749.95), la Cooperativa César Pardo Rivera, R.L. (B/.1,499.95), la Cooperativa Comunidad Unida de Río Indio, R.L. (B/.2,173.70) y la Cooperativa Divino Niño, R.L.

(B/.1,499.95) recibirán fondos del Programa de Granjas Familiares Autosostenibles. Mientras que la Cooperativa Mujeres Empresariales de Comunidades Unidas, R.L. recibió B/.5,000 a través del Programa de Apoyo Económico. Los fondos serán utilizados para el desarrollo de proyectos agrícolas, incluyendo la compra de insumos y semillas; ceba de pollos, cría de cerdos y adquisición de insumos para refresquerías. Navarro destacó que este recurso ayudará a las cooperativas a mejorar sus

Se benefician más de 200 asociados y sus familias.

ingresos en beneficio de sus asociados. Detalló que técnicos del Ipacoop le darán seguimiento y asesoría a las cooperativas para que los proyectos se realicen según lo planificado. Por su parte, Rudi Cedeño, de la Cooperativa Artesanías y Textiles, R.L., dijo que se trata de una ayuda muy importante que les permitirá incursionar en nuevas actividades.

RECAUDACIONES POR PROPIEDAD HORIZONTAL

Poco a poco se reactiva la economía en el país y esto se demuestra con los resultados emitidos por la Dirección de Propiedad Horizontal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), que en el primer semestre ha recaudado B/.654,995.58 producto de las unidades inmobiliarias adscritas a este régimen. Un informe señala que las recaudaciones e incorporaciones han ido en aumento en comparación con el mismo período en 2021, donde se percibieron B/.463,726.60 producto de 2,679 afiliaciones

al Régimen de Propiedad Horizontal (PH), mientras que en los primeros seis meses de este año se han inscrito 3,298, entre unidades residenciales y comerciales. En enero de 2022 se incorporaron 329 propiedades horizontales, con una recaudación de B/.78,780.92; en febrero fueron 251, con B/.54,535.80; en marzo fueron 1,939, con B/.158,611.36; en abril se incorporaron 83, con B/.122,088.74; en mayo fueron 141, con B/.93,883.50 y en junio fueron 555, con B/.147,095.26. Explica el documento que en

La diferencia entre 2022 y 2021 es de 619 afiliaciones, con B/.191,268.98 más recaudados este año.

cumplimiento del artículo 41 de la Ley 31 del 18 de junio de 2010, el total del fondo recaudado fue distribuido en partes iguales al Fondo de Asistencia Habitacional y a la Dirección de PH para contribuir con los gastos de funcionamiento.



La Dirección de Propiedad Horizontal tramita incorporaciones, modificaciones, desafectaciones, certificación, consultas y quejas de unidades inmobiliarias que lo soliciten.

JÓVENES DEL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCO IRIS PARTICIPAN EN TALLER

En el programa Edificando Vidas, de la Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Dipred), que se desarrollará por un periodo de cinco meses, participarán más de 60 jóvenes en conflicto con la ley penal del Centro de Custodia de Arco Iris. El programa tiene la finalidad de llevar testimonios e impartir charlas motivacionales, alabanzas, talleres de fútbol y para fortalecer habilidades blandas y duras que les permitan a estos jóvenes vislumbrar desde una nueva perspectiva las situaciones experimentadas, de forma que eviten cometer esos errores cuando se reinserten en la sociedad, indicó Jorge Chambonet, titular de la Dipred. El funcionario precisó que, junto al equipo de voluntarios del proyecto Enséñame a Creer y la Fundación Dando la Milla Extra, con estas herramientas se obtendrán resultados positivos en pro de la juventud. Añadió que se tiene previsto realizar estas actividades en los otros Centros de Custodia y Cumplimiento a nivel nacional. Por su parte, Lidia Castañeda, directora del Centro de Menores, agradeció a la Dipred el respaldo con este programa que ayudará a reforzar los valores y la disciplina en estos jóvenes.



Entre las actividades organizadas destacan charlas motivacionales, alabanzas y talleres de fútbol.



RESOCIALIZACIÓN CON CAPACITACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

La empresa Kaizen Motors, de Yamaha, entregó certificados a un grupo de reclusos del centro penitenciario El Renacer al concluir su capacitación en mantenimiento de motores fuera de borda, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Gobierno y la Fundación Jesús Luz de Oportunidades (FJLOP). Johnny López, uno de los acreditados, con voz temblorosa por la emoción dijo que estuvo escéptico de lograr esa certificación, pero ahora está satisfecho por hasta donde pudo llegar. La última prueba práctica, la más compleja, la pasó con éxito. En tanto, la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, destacó el trabajo en equipo con la empresa privada para lograr la resocialización a través de capacitaciones teórico-prácticas, divididas en cinco módulos, en mantenimiento y manejo de estos motores. La ministra dijo sentirse satisfecha porque todo forma parte de una nueva gobernanza con la empresa privada que proporciona las oportunidades de resocialización y reinserción. Alejandro De Janon, gerente general de Kaizen Motors, indicó

“Que nos toque esta oportunidad es una en un millón. Nos queda echar para adelante y de aquí, como dice uno, para mejor”:

Johnny López,
privado de libertad.



Los detenidos fueron certificados en mantenimiento de motores fuera de borda.



que los beneficios fueron más de lo esperado. En tanto, Rafael Zevallos, de la FJLOP, exhortó a los privados de libertad a ser positivos, a tener confianza y ganas de seguir adelante,

y les pidió que sean testimonio de que los cambios son posibles ante la meta de brindarles oportunidades de generación de ingresos cuando retornen a la sociedad.

DIGITALIZACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS

Con el objetivo de mejorar el proceso y los trámites que realizan los profesionales del derecho, las empresas y los ciudadanos en general en las instituciones públicas, el Ministerio de Gobierno, en el marco del Congreso Internacional de la Abogacía, presentó la plataforma de digitalización de las personerías jurídicas. El secretario general del Mingob, Cristóbal Tuñón, hizo la presentación de la herramienta que facilitará los trámites que por muchos años se hicieron de manera manual. La plataforma diseñada mejorará la obtención de las personerías jurídicas en Panamá, lo cual representa beneficios para los usuarios y todas las asociaciones, fundaciones, congregaciones, comunidades religiosas, federaciones, filiales y organizaciones sin fines de lucro que tienen como finalidad el bien común. El abogado podrá darle seguimiento al trámite desde la plataforma, ver su estatus dentro del proceso, identificar al colaborador responsable del trámite, tener acceso a él y conocer los tiempos de tramitación. “Hemos notado que existe mayor concentración de tiempo de trámite en las consultas enviadas a otras instituciones y que la demora entre la presentación de la consulta y su adecuada atención por otras instituciones puede estar oscilando entre tres y cuatro meses, por lo que debemos entender que, al estar interconectadas las instituciones a esta plataforma, deberemos simplificar el proceso y con ello minimizar los tiempos”, explicó el secretario general del Mingob.



En el año 2021, se emitieron 340 resoluciones, un aproximado de 29 resoluciones mensuales.



SEGURIDAD EN PANAMÁ ESTE

Noventa unidades de la Policía Nacional fueron asignadas a la Zona Policial del corregimiento de Pacora para reforzar la seguridad en el sector este de la ciudad capital. El anuncio se hizo durante un acto que presidió el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, en el que también se entregaron cuatro autos nuevos tipo "pick-up" que serán utilizados para patrullar y mejorar la vigilancia en las comunidades. Los nuevos policías, que desde ahora trabajan en la Décima Sexta Zona Policial de Pacora, forman parte de la última graduación del Instituto Superior Policial Presidente Belisario Porras, a quienes les corresponderá atender la vigilancia y cualquier situación que se produzca en la comunidad. En este acto, el director de la Policía Nacional, John Dornheim, recibió del ministro Pino las llaves de los vehículos Hilux doble cabina, que utilizarán para movilizarse hacia áreas de difícil acceso de la comunidad de Pacora y sectores aledaños. Por su profesionalismo, disciplina y responsabilidad, el ministro Pino y el director Dornheim hicieron entrega de un certificado de reconocimiento a las unidades policiales.

Se entregaron cuatro vehículos doble cabina para patrullaje en las áreas de difícil acceso en esta zona de la capital.



Noventa nuevas unidades de la Policía Nacional fueron asignadas a la Décima Sexta Zona Policial de Pacora.



CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Estudiantes del programa “Encontrando el Camino Correcto” que se desarrolla en Pacora recibieron capacitación en primeros auxilios en la reserva forestal del sector de Chicá, en el distrito de Chame. Este ejercicio fue realizado por instructores del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) con 27 estudiantes, como parte del trabajo interinstitucional que realiza el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) en temas de prevención. Marlin Tello, directora de Participación Ciudadana del Minseg, indicó que estas actividades son motivadoras y ayudan a los jóvenes a trabajar en equipo, en caso de que en algún momento enfrenten una situación en la que tengan que brindar ayuda. Por su parte, el director nacional de Voluntarios del Sinaproc, Jasser Del Cid, dijo que a los estudiantes se les orientó en temas como senderismo, campamento seguro y primeros auxilios en zonas agrestes.



El curso de primeros auxilios forma parte de las actividades de prevención.



VIDEOVIGILANCIA EN CHEPO

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, anunció la próxima instalación de cámaras de videovigilancia en el distrito de Chepo, una herramienta tecnológica que ayudará a combatir la delincuencia en este sector de la provincia de Panamá. Pino precisó que este proyecto se está gestionando con un centro operativo instalado en la sede del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) en Chepo, teniendo el respaldo del alcalde de Chepo, Juan Ayola, y las autoridades locales del distrito. De igual

forma, precisó Pino que con la Autoridad de Aduanas se gestiona la instalación de un escáner de forma permanente en la entrada del distrito, el cual permitirá a las unidades del Senafrent verificar los autos que se desplazan por el área, a fin de evitar que los narcotraficantes y delincuentes se trasladen en vehículos con doble fondo con cargas ilícitas. “El objetivo de nuestro trabajo preventivo a través de iniciativas como el programa Encontrando el Camino Correcto, que se realiza con jóvenes que cursan la

Con esta tecnología se refuerza la seguridad en el sector este de la provincia de Panamá.

educación secundaria, es llevarlos a que logren desarrollar un proyecto de vida y no sean presas de las organizaciones delincuenciales que tratan de reclutarlos para sus actividades ilícitas”, puntualizó el ministro Pino.



La medida busca prevenir la delincuencia.

EL SURF IMPULSA OCUPACIÓN HOTELERA

La ocupación hotelera fue de un 100% en la zona turística del distrito de Pedasí, con motivo de la llegada de turistas extranjeros y nacionales para participar en playa Venao de los Juegos Panamericanos de Surf, del 7 al 13 de agosto, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Camtur), Ovidio Díaz. El impacto directo solo en hospedaje de los competidores superó los B/.250 mil y más de B/.100 mil en turistas nacionales, detalló Díaz, quien destacó que el torneo internacional ha beneficiado económicamente la actividad turística. En este hermoso lugar de la provincia de Los Santos, que recientemente fue reconocido como Los Pueblitos Más Lindos en la Categoría de Mayor Oferta Turística, los atletas y turistas nacionales disfrutaron de los atractivos turísticos de Pedasí, un destino de sol, playa y turismo activo en el mar: "surf", pesca deportiva, observación de fauna marina, buceo y "snorkel". También son relevantes los eventos tradicionales que identifican la cultura panameña. Además de los hoteles, el impacto económico ha llegado a restaurantes y fondas que ofrecen la gastronomía típica del lugar, así como a los artesanos y vendedores de "raspao", de helados de pipa y otros. Julio Pérez, emprendedor de la comunidad, señaló que luego de



El impacto directo solo en hospedaje de los competidores superó los B/.250 mil, y más de B/.100 mil en turistas nacionales



El incremento de visitantes en esa zona del país se dio en el marco de la celebración de los Juegos Panamericanos de Surf, que finalizaron el pasado fin de semana.

la pandemia, gracias a este evento, se ha reactivado el turismo y exhortó a las autoridades que seguir apoyando la llegada de este tipo de eventos internacionales. La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP),

uno de los patrocinadores, ha reiterado que la derrama económica de este importante evento internacional representa más de B/.2 millones que impacta en Pedasí y lugares aledaños.

CERTIFICAN GUÍAS TURÍSTICOS

Más de 60 guías de turismo pasaron la prueba de conocimientos básicos, de los cuales 37 obtendrán por primera vez el carnet que expide la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) para ejercer esta actividad en el territorio nacional y los restantes 23 corresponden a renovación. Los temarios desarrollados estuvieron enfocados en la historia de Panamá, geografía, áreas protegidas, leyes, fechas históricas y sus personajes, los principales atractivos turísticos del país, entre otros. Las provincias representadas fueron: Panamá, Herrera, Darién, Chiriquí, Coclé, Colón, Bocas del Toro y Veraguas. La ATP busca que la actividad cuente con guías de turismo profesionales, con un registro o base de datos de las personas que se dedican a esta actividad y que el turista tenga a su disposición un servicio que le brinde información correcta de los diversos destinos turísticos. Los guías de turismo representan una pieza importante en la cadena de valor del turismo, porque son quienes comparten lo interesante del patrimonio cultural y natural del país, enriqueciendo de esta forma la experiencia del visitante. Para mayor información, se podrá contactar a la Dirección de Inversiones Turísticas al correo electrónico inversiones@atp.gob.pa.



Con este nuevo registro se incrementa a 635 los guías de turismo autorizados por la ATP.



PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ARTESANALES EN FERIA DE VERAGUAS

Productores, artesanos, agroindustriales y comerciantes de Veraguas participaron de la primera Feria Agropecuaria y Artesanal de Productos Veragüenses, que generó ventas por el orden de B/.26,789.52, que redundan directamente en la economía de esta productiva provincia. En la actividad, que se desarrolló en los estacionamientos del Estadio Omar Torrijos Herrera, en la ciudad de Santiago, los productores pudieron vender con éxito todos sus productos. La Región 2 (Veraguas) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a cargo de Ernesto Camargo, participó con un "stand" en el que pequeños productores ofertaron diferentes rubros agrícolas y pecuarios. Camargo calificó de "exitosa" la feria, que dio beneficios económicos para los pequeños productores con ventas por la suma de B/.8,693.18; para los artesanos, por un monto de B/.859.50; para las empresas agroindustriales, la suma de B/.9,772.33 y para los comerciantes, de B/.7,464.51, para un gran total de B/.26,789.52. Camargo detalló que el Instituto de Mercadeo Agropecuario de Veraguas y la Región 2 del MIDA tuvieron a su cargo la organización, lo que ayudó en la comercialización y reactivación de la economía en la provincia de Veraguas. El director de la Región 2 dijo que, siguiendo los lineamientos del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y del titular del MIDA, Augusto Valderrama, se organizan este tipo de actividades para que los productores puedan vender sus productos y que los consumidores los obtengan a precios bajos.



La actividad se llevó a cabo en los estacionamientos del Estadio Omar Torrijos Herrera, en la ciudad de Santiago, donde los productores vendieron con éxito todos sus productos.





“LA DANZA ES MÁS QUE UN TRABAJO, ES PASIÓN”

Gloria Barrios es la directora ejecutiva del Ballet Nacional de Panamá, que este año celebra 50 años de creación. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Danzas del INAC (Instituto Nacional de Cultura), hoy Ministerio de Cultura, y en la Escuela del Ballet Concierto Universitario del DEXA. Su vida profesional en la danza se inicia como miembro fundadora del Ballet Nacional de Panamá, en 1972. En 1974 participa en la reapertura del Teatro Nacional, mostrando sus dotes dancísticas como solista al lado de “Dame” Margot Fonteyn, estrella del Royal Ballet de Londres, en “Les Sylphides”, de quien recibe apoyo en la consecución de una beca para estudiar en el Royal Ballet School de Londres y también la recomienda para realizar pasantías

con los “ballets” de Escocia, Atlanta y Houston. Barrios fue primera bailarina del Ballet Nacional de Panamá por 15 años y representó al país en concursos internacionales. Bailó en el Ballet Nuevo Mundo de Caracas como bailarina principal y trabajó con reconocidos coreógrafos internacionales, participando en dicha compañía en giras internacionales en Estados Unidos, España, Portugal, Alemania y Cuba. En 2006 recibe la Orden al Mérito de la Alcaldía de la Ciudad de Panamá y, en 2009, la Orden al Mérito al Trabajo del Gobierno de la República de Venezuela. Es miembro del Consejo Internacional de la Danza (CID) de la Unesco y representante del Ministerio de Cultura de Panamá ante la Plataforma Iberoamericana de Danza.

¿DESDE CUÁNDO LA DANZA FORMA PARTE DE LA VIDA DE GLORIA BARRIOS?

Cuando tenía nueve años, un grupo de profesores fue a la Escuela Nicolás Pacheco, donde yo estudiaba, y descubrieron habilidades físicas en mí y me recomendaron que me inscribiera en la Escuela de Danzas. Desde ese momento me vi haciendo danza; es mi pasión, es más que un trabajo, es un arte, es a lo que me dedico.

¿CUÁL HA SIDO EL APOORTE DEL BALLET NACIONAL AL PAÍS?

Unos de los principales aportes del Ballet Nacional es elevar a un nivel profesional el “ballet” clásico de nuestro país desde 1972, porque aglutinó las principales figuras de la danza en aquellos tiempos que sentían que Panamá merecía tener una compañía profesional de “ballet”. Panamá es uno de los pocos países de Latinoamérica que cuenta con

una compañía estatal de “ballet” clásico profesional, en donde han pasado figuras relevantes como Teresa Man, Otilia Tejeira, Sonia Fegurson, Josefina Nicoletti, Nitzia Cucalón, entre otras. Estos personajes son algunos de los que han ido germinando esa semilla de amor a la danza en nuestro país y los que no han continuado artísticamente tienen esa sensibilidad que lleva todo aquel que está en el arte. Estas

cinco décadas han producido muchísimos éxitos, se ha difundido la cultura nacional e internacional, es un producto de exportación, por eso hemos recibido muchas invitaciones.

¿CÓMO HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL BALLET NACIONAL EN CUANTO A PROYECCIÓN ESCÉNICA?

El Ballet Nacional tiene su propia identidad, desarrollamos los potenciales de acuerdo a nuestros artistas, a la identidad del país. Nuestro elenco es muy variado, de todas las razas y niveles sociales, pero lo principal es que todos convergemos en lo mismo: en la pasión por nuestro arte, con disciplina, con muchísimo trabajo y con la convicción de tener un grado de excelencia que representa la compañía profesional de "ballet" de este país. Nuestro repertorio es muy variado, va desde piezas clásicas del repertorio intencional a creaciones hechas por coreógrafos nacionales y extranjeros, además de estilizaciones de piezas del folklore nacional.

¿CÓMO CELEBRARÁN LOS 50 AÑOS DEL BALLET NACIONAL?

Es un gran triunfo para Panamá y para el Ballet Nacional celebrar estas cinco décadas, a pesar de los altibajos y donde la constancia y la tenacidad de todos sus miembros ha logrado el respeto por una compañía cuyo propósito es ser mejor y que tengamos un mejor futuro. Pronto tendremos una casa, la Ciudad de las Artes, es el gran regalo para los próximos 50 años. La celebración la iniciaremos con una exhibición de fotografías de diferentes bailarines de las cinco décadas del Ballet Nacional y también de vestuarios, en la Galería Juan Manuel Cedeño, la cual estará hasta el día 25 de agosto, y luego será itinerante en diferentes puntos de la ciudad. Continuaremos con la presentación de las galas de la producción del ballet "Giselle", uno de los clásicos del mundo y que es un reto



**GLORIA BARRIOS,
DIRECTORA EJECUTIVA DEL BALLET NACIONAL DE PANAMÁ.**

artístico por la complejidad del montaje, de la producción por la dificultad técnica y artística, lo cual es un reto para los bailarines. También se va a estrenar un

documental filmado por SERTV, en donde estamos participando todos los miembros del Ballet Nacional, y que será transmitido por la televisora estatal y las comerciales.

PROCESOS CÁRNICOS EN LOS SANTOS



En la actividad participaron, además del ministro Valderrama, el gobernador de la provincia, Rubén Villarreal; y José Sánchez, de Anagan, entre otras autoridades.



Con una inversión de B/.12 millones, se dio inicio a la construcción de la Planta de Procesos de Productos Cárnicos Panameats en la provincia de Los Santos, en un acto en el que participó el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, en representación del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen. Valderrama afirmó que este momento marca un nuevo camino en la industria de la carne y en la transformación del país y de la región, por lo que agradeció a Dionis Zarzavilla y Maximino Cedeño por hacer realidad la construcción de uno de los mataderos más modernos del país. El titular del MIDA resaltó que en los momentos difíciles que enfrentan Panamá y el mundo, por la pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania, la empresa privada, como Banesco, confía en Panamá y en los productores panameños. En representación de la empresa, Zarzavilla dijo que por tres años un grupo de ganaderos y empresarios han venido trabajando para impulsar un nuevo modelo de negocio para la ganadería nacional y que creará un impacto económico importante en la región.

La obra generará 200 empleos directos en Los Santos y fortalecerá el sector agropecuario con tecnología de punta y amigable con el ambiente.

PRODUCTOS ECONÓMICOS EN AGROFERIAS

En cumplimiento de los compromisos de la Mesa Única del Diálogo por Panamá, el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) ha puesto en marcha la apertura de agroferias en diferentes puntos del país. A partir del lunes 15 de agosto, la Agrotienda ubicada en el Mercado de Cadena de Frío en la provincia de Chiriquí ofrecerá nuevamente su atención al público, de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., mientras que las Agrotiendas de Plaza Las Américas, en el corregimiento de Calidonia; y la de Santa Librada, ubicada dentro del Mercado Periférico Municipal de San Miguelito, estarán atendiendo desde el miércoles 17 de agosto, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., ya que el 15 de agosto su sede central y bodega principal del distrito de Panamá estarán cerradas, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 265 de 2021, que declara feriado esa fecha por la fundación de Panamá La Vieja. Por su parte, las Agrotiendas en La Villa de Los Santos y en el Mercado de la Cadena de Frío en Chitré, provincia de Herrera, mantienen su horario de atención regular: Los Santos, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., y Herrera, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. El IMA está realizando las gestiones necesarias para la próxima apertura de otros puntos de venta fijos en diferentes partes del país, como parte de las

Alrededor de 20 mil personas de nueve comunidades de la comarca Ngäbe Buglé se han beneficiado con las agroferias realizadas del 30 de julio al 11 de agosto.



Entre los productos ofertados destacan: arroz, azúcar, sal, aceite, crema de maíz, harina, espagueti, café, latas de atún, pasta de tomate y cárnicos, incluyendo cerdo y pollo.



medidas que el Gobierno Nacional ha determinado con el propósito de que la población pueda adquirir productos de la canasta básica alimentaria a precios económicos. El director general de la

entidad, Carlos Motta Nuques, dijo que poco a poco se irán normalizando las ventas en las agrotiendas fijas y en otras que serán anunciadas, según los acuerdos de la Mesa Única del Diálogo.

INTERNADO PARA MÉDICOS VETERINARIOS



Veterinarios del MIDA y del Minsa coordinan el cronograma de esta etapa de formación profesional.



La Comisión Nacional de Docencia e Internado de Médicos Veterinarios se reunió para analizar el Plan de Trabajo establecido en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) para recibir a los médicos veterinarios que, a partir del 1 de septiembre, inician su internado, en las direcciones de Salud Animal, Cuarentena Agropecuaria y Ganadería de esta institución. Esta comisión está conformada por representantes de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá, del MIDA, del Ministerio de Salud (Minsa), Colegio de Médicos Veterinarios y estudiantes de Medicina Veterinaria. Manolo González, quien representa al MIDA en esta comisión, explicó que en esta etapa los tutores o responsables de llevar toda la dinámica serán los médicos veterinarios de la entidad, quienes tendrán que evaluar y determinar el puntaje de los internos. González añadió que el 4 de agosto se graduaron 26 médicos veterinarios y que el MIDA elaboró una resolución que será firmada por el ministro, Augusto Valderrama, y el viceministro, Carlo Rognoni, mediante la cual se crea la Oficina de Coordinación de Docencia e Internado, adscrita al Despacho Superior, que será la responsable de llevar adelante toda la supervisión, recolecta de datos y de información que se realice en el internado, como también las prácticas profesionales que hacen los médicos veterinarios en la institución.

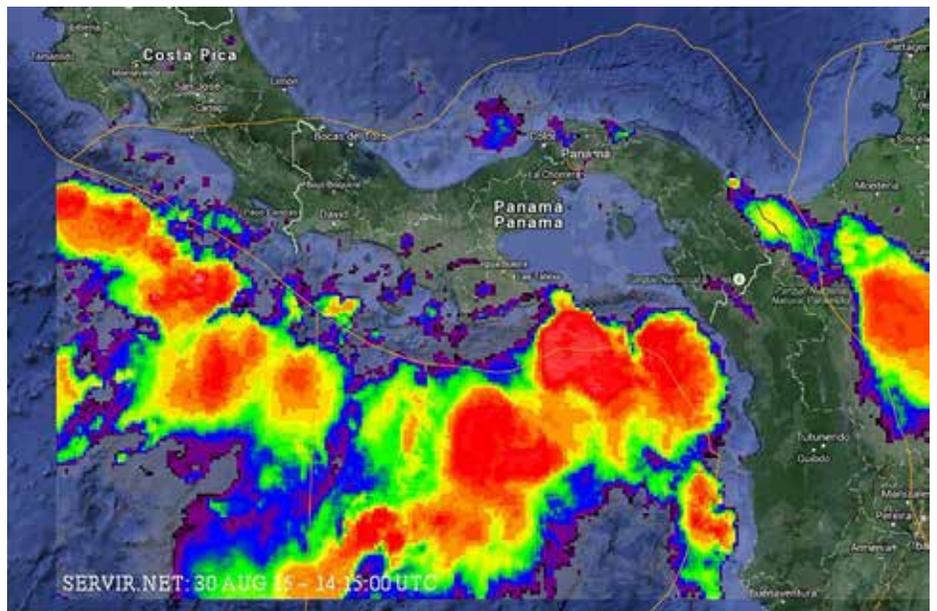
Esta fase de la carrera se realizará en las direcciones de Salud Animal, Cuarentena Agropecuaria y Ganadería del MIDA.

ESTRUCTURAN INSTITUTO DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

El Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) es una nueva institución que está en un periodo de formación y sus riendas han estado en manos de su junta directiva, la cual preside el ministro de Ambiente, Milciades Concepción, junto a representantes de los ministerios de Economía y Finanzas, Desarrollo Agropecuario y Gobierno y la Empresa de Transmisión Eléctrica (Etesa). Ligia Castro de Doens, directora nacional de Cambio Climático, informó que, además de la estructura organizativa, también se adecúa el espacio físico donde se instalará el IMHPA, por lo que próximamente también se estará subiendo la licitación para la adecuación del edificio 809 en Albrook, en donde se alojará la nueva institución. Para ello, se hará un proceso de remodelación interna para recuperar la estructura a la que deben adecuarse sistemas tecnológicos e incluso sistemas satelitales de última generación. En cuanto a la selección del nuevo director y subdirector del IMHPA, el Presidente de la República es el encargado de realizar el anuncio oficial de los profesionales que ocuparán esos cargos. Hay que destacar que esta elección se realiza a partir de las recomendaciones de una comisión técnica que evaluó a los postulantes y remitió la terna a la Junta Directiva de este organismo. El IMHPA fue creado mediante la Ley



La sede de esta importante entidad estará ubicada en el edificio 809 en Albrook.



Al presidente de la República le corresponde hacer el anuncio oficial de los profesionales que ocuparán los cargos de director y subdirector.

209 del 22 de abril de 2021, como una iniciativa del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y tendrá la responsabilidad de, entre otras acciones, diseñar estrategias, normas, políticas

y medidas preventivas que ayuden a disminuir el impacto de los eventos naturales a nivel nacional, reduciendo la vulnerabilidad del país ante las adversidades climáticas.



Esta organización busca garantizar la conservación de las especies del mar a largo plazo y el uso sostenible de los recursos pesqueros.

PANAMÁ EN ORGANIZACIÓN DE ORDENACIÓN PESQUERA

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) dio a conocer que la República de Panamá fue ratificada como miembro de la Organización de Ordenación Pesquera Regional del Pacífico Sur (SPFRMO), convirtiéndose desde el pasado 7 de julio en el miembro No. 16, tras culminar el proceso de depósito de la Adopción del Convenio ante Nueva Zelanda. La SPFRMO es una organización intergubernamental creada mediante la Convención sobre la Conservación y Ordenación de los

Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, firmada en Auckland, Nueva Zelanda, el 14 de noviembre de 2009, y abarca los océanos de alta mar del Pacífico Sur, que cubre aproximadamente una cuarta parte de las áreas de alta mar. En la actualidad los principales recursos comerciales que se pescan en el área de la Organización de Ordenación Pesquera Regional del Pacífico Sur son el jurel y el calamar gigante en el Pacífico sudoriental y, en un grado mucho menor, las especies de aguas

profundas, a menudo asociadas con los montes submarinos en el Pacífico sudoccidental. Panamá se compromete a participar y colaborar activamente con la Organización y el resto de los miembros en la toma de las mejores decisiones para el buen ordenamiento de las pesquerías y garantizar la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos pesqueros en el Pacífico Sur, salvaguardando los ecosistemas marinos en los que se encuentran los recursos pesqueros abarcados por la Organización.

PANAMEÑOS SE PREPARAN PARA LA COP27

Cuatro jóvenes egresados de la Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes fueron seleccionados por el Programa Operación COP: “Juventudes Embajadoras por el Clima 2022”, organizado por The Climate Reality Project, para representar a Panamá en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP27) que se llevará a cabo en el mes de noviembre en Sharm El-Sheikh, Egipto. Los elegidos, Carol Simon, Mabel Zúñiga, Joseph Kanagy y Randolph Rodríguez, formaron parte del Programa Operación COP: “Juventudes Embajadoras por el Clima 2022”, que tiene como objetivo contribuir con la formación de jóvenes expertos latinoamericanos en temas sobre cambio climático y negociaciones internacionales. Los participantes fueron capacitados técnica y políticamente para incidir de manera efectiva en la formulación de acuerdos, políticas y planes de acción asociados al cambio climático a nivel local, nacional e internacional, con base en la mejor ciencia disponible y en cumplimiento del Acuerdo de París. Ligia Castro de Doens, directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), dijo que



La COP27 este año marca el 30 aniversario de la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Panamá tuvo una importante participación en la pasada COP26, con una representación mayoritariamente de jóvenes, en edades comprendidas en los 25 y 29 años.



trabajan en la incorporación de jóvenes en la tarea de promover, negociar y crear políticas y propuestas sobre cómo enfrentar el cambio climático

a través de programas de formación que permiten potenciar a los jóvenes talentos que puedan representar al país.

TORTUGAS MARINAS DESOVAN EN PLAYA LA MARINERA



En el pasado mes de julio, 2,126 tortugas marinas de la especie conocida como lora (“*Lepidochelys olivácea*”) desovaron en la Reserva Playa La Marinera, área protegida del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) ubicada en el distrito de Tonosí, provincia de Los Santos. Wilfredo Poveda, biólogo encargado de la reserva, explicó que la primera arribada coincidió con la luna cuarto menguante y su estimación se dio mediante la metodología de transeptos por franjas en un tiempo fijo para conocer el estimado de quelonios que desovaron en el área, y al mismo tiempo se marcaron nidos para darles seguimiento y conocer los porcentajes de eclosión que tendrán después de los 48 días de incubación; promedio del ciclo natural del espécimen, de acuerdo con el funcionario. Añadió que el monitoreo constante durante el desarrollo de la arribada es primordial para evitar anomalías que pusieran en riesgo la anidación normal de los ejemplares. Los guardaparques Manuel De Gracia y Alan Cubilla fueron los encargados de monitorear estas arribadas y recabar la información científica que contribuirá como aporte a los programas y estudios para su conservación. Es importante señalar que desde el 2009 esta zona del Pacífico santeño forma parte del Proyecto de Acciones para la Conservación de las Tortugas Marinas desarrollando acciones que son de gran relevancia para MiAmbiente porque permiten la realización de investigaciones sobre estas especies en la esta zona, convirtiendo este punto de la provincia de Los Santos como el de mayor anidación en todo el Pacífico panameño.

La llegada de estos quelonios desde el pasado mes de julio es indicativo de que durante el año habrá una buena temporada de anidación.

Las tortugas llegan todos los años entre julio y noviembre a desovar en las cálidas y tranquilas aguas del Pacífico panameño.

JÓVENES DEBATEN SOBRE DESAFÍOS AMBIENTALES

Recientemente, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Scholas organizaron el evento "Jóvenes Líderes en Panamá", en el que veintitrés jóvenes panameños discutieron sobre su rol y el de la sociedad civil, los desafíos de la política nacional del medio ambiente, la protección, mitigación y adaptación al cambio climático, así como de las oportunidades del turismo sostenible en Panamá. Mari Helena Castillo, analista de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), participó en representación de esta institución, mientras que Diwigdi Valiente lo hizo por parte de la Autoridad de Turismo de Panamá. Desde sus experiencias, ambos debatieron y crearon espacios de diálogo resaltando la diversidad de visiones de los jóvenes participantes. Para Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del CAF, los jóvenes son el semillero del presente y futuro del mundo, e indicó que por esta razón la institución que dirige impulsa la participación de todos los agentes de cambio que aportan soluciones a los problemas públicos, marcando una diferencia positiva en sus entornos. El ejecutivo exhortó a

El encuentro fue propicio para discutir los desafíos de la política nacional del medio ambiente y la protección, mitigación y adaptación al cambio climático.



Esta iniciativa tuvo como marco la CLXXV Reunión del Directorio de CAF en Panamá.



los participantes a seguir adelante y manifestó el interés de fomentar liderazgos más cooperativos, plurales y que permitan la

construcción de redes como fórmula que empujará agendas y transformará las realidades de las sociedades.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UNIVERSIDADES



Firmaron el convenio, la administradora general de ProPanamá, Carmen Gisela Vergara, y Carlos Eduardo Martínez, de la UMECIT.



Lourdes Pérez, secretaria general de ProPanamá; Carmen Gisela Vergara, administradora general de ProPanamá; Carlos Eduardo Martínez, coordinador de Internacionalización en la UMECIT; y Rosa Idali Castañeda González, asesora legal de UMECIT.

A fin de promover y establecer programas de capacitación para realizar actividades conjuntas en las áreas relacionadas con el comercio exterior, la Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportaciones (ProPanamá) firmó un convenio de cooperación con la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). Esta alianza brindará beneficios mutuos y es una gran oportunidad de fortalecer el conocimiento de sus colaboradores, a la vez que se generarán investigaciones conjuntas. Para la UMECIT, será de gran utilidad en sus programas de investigación; y para sus estudiantes, como un valor agregado por el respaldo de una institución que les brinde la oportunidad de realizar la práctica profesional. De igual forma, los funcionarios de ProPanamá podrán estudiar carreras afines a sus funciones. El acuerdo establece la cooperación para la realización de conferencias sobre temas de interés común y para la publicación de artículos científico-comerciales, trabajos científico-didácticos y resultados de actividades conjuntas. El convenio se firmó en la sede de ProPanamá y estuvieron presentes, por la UMECIT, Carlos Eduardo Martínez, coordinador de Internacionalización; y Rosa Idali Castañeda González, de Asesoría Legal; y por parte de ProPanamá, la administradora general, Carmen Gisela Vergara; y la secretaria general, Lourdes Pérez.

DIPLOMADO EN PERIODISMO BANCARIO

En cumplimiento del pilar de mejora continua, el Banco Nacional de Panamá (BNP) dio inicio a la tercera versión del Diplomado en Periodismo Bancario, en alianza con la Universidad Católica Santa María la Antigua, en donde 21 comunicadores sociales recibirán educación superior enfocada en temas del sector bancario. “Este compromiso que asumimos tiene como propósito brindar un aporte académico al gremio periodístico, con el objetivo de cumplir la misión que nos propusimos con la educación y la superación personal”, manifestó Javier Carrizo Esquivel, gerente general de BNP, durante el acto inaugural. Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, ponderó esta iniciativa por su contenido académico. “Siempre es importante saber qué hay detrás de las cifras para transmitir mucho mejor la información”, subrayó el ministro. En tanto, el gerente del BNP añadió que serán 100 horas de clases presenciales y virtuales en las que se les brindará a los



Para ser utilizado como instrumento de consultas, la institución entregó a los 21 comunicadores participantes, un libro con material referencial sobre banca y finanzas.

participantes información oportuna y actualizada que sirva en su desarrollo y ejecución laboral y, a su vez, “sean agentes multiplicadores en la sociedad, con la admirable labor que desempeñan, al informar

con esmero y calidad”. BNP tiene entre sus objetivos la promoción de actividades que fortalezcan el sector bancario nacional y que contribuyan al desarrollo económico y cultural de los distintos sectores del país.

B/.9 MILLONES PARA PROGRAMA ALIMENTICIO



Con estos fondos también se realizaron mejoras en infraestructuras de internados, comedores y aulas de escuelas.



Con partidas del Fondo Agropecuario, el Ministerio de Educación atiende a 183 centros educativos, de los cuales 34 son institutos de formación profesional y técnica agropecuaria (IPTA) y 149 centros de educación básica general, con el objetivo de atender las necesidades esenciales para bienestar de los estudiantes. Durante el 2022, cerca de 128,100 alumnos estuvieron en el programa de alimentación que apoya el Fondo Agropecuario, con la dotación de alimentos por un monto de B/.2,833,083, y suministro de gas para la cocina por B/.152,889. También se desarrollaron proyectos como gallinas ponedoras, pollos de engorde, granos básicos, hortalizas, ganado bovino, cabras, ovejas y otros, con presupuesto de B/.797,172. En algunos colegios se gestionaron planes con sistema de purificación de agua a un costo de B/.826,800. Además, se compraron tractores, motocultores, estaciones totales topográficas e implementos agrícolas como sembradoras, fumigadoras, entre otros, con inversión de B/.2,104,776, y se suministró combustible a la flota vehicular del Fondo Agropecuario de los planteles escolares por un monto de B/.934,235.

IPT DE CAPIRA ORGANIZA SEGUNDA COSECHA DE MAÍZ

En el Instituto Profesional y Técnico (IPT) de Capira se organizó la segunda cosecha de maíz del año; en dos días se recogieron 18 mil mazorcas del grano, de las más de 30 mil que se espera cosechar y que fueron sembradas en una parcela de una hectárea. La cosecha servirá de apoyo para algunas escuelas que participan en los programas Plan Colmena y Estudiar sin Hambre. Entre los planteles escolares incluidos en el proyecto están los centros educativos San Carlos, Monte Oscuro y El Cacao; las escuelas Biancheri y Playa Chiquita; y los centros de educación básica Zaida Cela Núñez y Aminta Martínez. La cosecha estuvo liderada por estudiantes de undécimo y duodécimo grado del Bachiller Agropecuario del IPT de Capira, único centro de formación técnica en el sector agropecuario, en toda la provincia de Panamá Oeste. Los proyectos de esta institución van casados con el Plan Colmena de abastecer durante el año y, a proyecciones futuras, a las 61 escuelas de los seis corregimientos del plan de manera gradual.

Este programa pretende expandir y ampliar la parte de proyectos de granos, especialmente la producción de maíz nuevo.



En dos días se logró recoger 18 mil mazorcas de las más de 30 mil que se espera cosechar.

EL 16 DE AGOSTO COMIENZAN CLASES EN LA **ACADEMIA BILINGÜE PANAMÁ PARA EL FUTURO**

Con 60 nuevos estudiantes de las 16 regiones educativas, la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro completó el domingo 7 de agosto la matrícula para décimo, undécimo y duodécimo grados del año lectivo 2022-2023. En este proceso de inscripción, de acuerdo con la directora nacional de Educación Media Académica, Isis Núñez, quien también es la coordinadora de este centro de enseñanzas, a cada alumno se le entregaron los uniformes (suéter, pantalón y demás) y los útiles escolares que usarán este año. Núñez dijo que, el 15 de agosto, se llevará a cabo, entre la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro y la Fundación Ciudad del Saber, un curso propedéutico para que todos los alumnos conozcan las instalaciones y beneficios que tiene este sitio en Clayton. La Organización del Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) entregó recientemente la autorización para que la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro imparta el Programa del Diploma, lo cual es un proyecto que comenzó en el 2021, y que es parte del Plan Estratégico de Gobierno. En el caso de la Academia, se proyecta que ese esfuerzo culmine este mes de agosto en espera de que el colegio alcance todos los estándares y prácticas del IB y abarque áreas como recursos de infraestructura, formación docente, liderazgo y currículum, entre otros. El Departamento de Autorización de IB envió una nota a la Dirección



La Academia inició funciones en agosto de 2021 con 145 estudiantes becados de varias regiones educativas del país, con el calendario escolar internacional que concluyó en junio de 2022.



Nacional de Educación Media Académica informándole de los pasos necesarios para completar el proceso. Una vez concluya el trámite de autorización, se convertirá en

la primera institución educativa pública en Panamá en implementar el Programa del Diploma y formar parte de la comunidad del IB para beneplácito de 180 alumnos.

DONACIONES Y BECAS ESCOLARES

Durante el primer semestre de este año, la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) ha invertido B/.319,105.35 en concepto de asistencia social, a través de sus programas de donaciones directas y Becas Escolares. La donación directa ha permitido suplir las principales carencias de los 2,490 receptores de esta ayuda social, y representa una inversión económica que asciende a B/.202,075.35. Este programa está destinado a brindar respuestas a los miembros de la comunidad a nivel nacional que requieren del apoyo institucional debido a que no cuentan con las posibilidades económicas ni sociales para suplir sus necesidades. De igual manera, la entidad distribuyó B/.92,020.21 entre 406 estudiantes del país, en concepto de becas escolares, programa destinado a estimular el esfuerzo y la excelencia académica de los hijos, nietos y sobrinos bajo guarda crianza de billetteros, funcionarios y estudiantes de la comunidad en condiciones de extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; pago que correspondió al segundo efectuado a los becarios vigentes del año 2021.

De los estudiantes favorecidos con el Programa de Becas Escolares, 276 corresponden a básica general; 67 a media y 63 son universitarios.



REPOBLACIÓN DE ALEVINES DE TILAPIA EN LA YEGUADA

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo, llevó a cabo la repoblación de 25 mil tilapias en la Reserva Forestal de La Yeguada, distrito de Calobre, en la provincia de Veraguas, que contó con el visto bueno del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y la participación de moradores y autoridades de la provincia. El lago La Yeguada tenía doce años sin ser repoblado; al respecto, el subadministrador de la ARAP, Hamed Tuñón, explicó que se están retomando los programas de acuicultura, principalmente el repoblamiento en todos los lagos de la República de Panamá, por ser esta una fuente de proteínas barata para los campesinos. Preciso que uno de los objetivos de la institución es repoblar con alevines y otras especies todas las fuentes de aguas continentales en el país, a fin de que las diversas comunidades le saquen el mejor provecho. La actividad se llevó a cabo el 4 de agosto, con todo el equipo de técnicos y biólogos de la ARAP,

Con la repoblación de tilapias, se benefician moradores de comunidades como San Juan, San José, La Yeguada, La Laguna, El Satro y El Hato.



Los peces podrán ser consumidos en unos cinco o seis meses, cuando alcancen el desarrollo óptimo.



encabezados por el subadministrador Tuñón y con la presencia del director regional de la institución, Even Castillo; el biólogo y zoólogo Jorge

Abadía; el gobernador de Veraguas, Manuel Castillo Melamed; y la directora regional de MiAmbiente, Julieta Fernández.

NUEVO CARTÍ, UNA COMUNIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Cumpliendo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, de crear ciudades y comunidades seguras y resilientes, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) construye el proyecto Urbanización Nuevo Cartí, ubicado en tierra firme en la comarca Guna Yala, el cual contará con viviendas de calidad y servicios básicos para 300 familias que actualmente residen en la isla Gardí Sugdub, la cual se encuentra amenazada por el aumento del nivel del mar y el cambio climático. El proyecto, que ha sido el sueño de cientos de residentes en la isla, contará con un parque deportivo, cancha de baloncesto, tres parques vecinales con áreas de juegos infantiles y para comercio; lotes para edificación de iglesia, Casa del Congreso y de la Chicha (donde se realizan las actividades tradicionales de la comunidad), y busca brindar una mejor calidad de vida a estas familias que viven en hacinamiento. La idea de trasladarse a tierra firme en un principio fue planteada por el saila José Dabis, la más alta autoridad en la isla, quien indicó que cedió un terreno, pero por ser muy pequeño, no logró su objetivo. Sin embargo, la búsqueda de esa solución les llegó de manos de las autoridades del Miviot. Dabis comentó que ya no hay espacio para que los niños jueguen y actualmente deben hacerlo en callejones muy estrechos, pero en el nuevo proyecto tendrán canchas y lugares de esparcimiento.

La Casa de la Chicha y la sede del Congreso serán edificadas por los propios indígenas con materiales autóctonos, con la finalidad de guardar sus tradiciones y costumbres culturales.



El complejo de residencias lo desarrolla la empresa HOS, a un costo de B/.12.2 millones.



ONGs, PATRONATOS Y COMEDORES RECIBEN RESPALDO ECONÓMICO



La provincia de Panamá, con 46 proyectos, lidera la lista de los centros subsidiados, seguida de Panamá Oeste, con 14; y Chiriquí, con 11.



En los 36 meses de gestión pública, el Gobierno Nacional ha atendido a más de 25 mil personas de poblaciones vulnerables a través de subsidios a comedores, patronatos, organizaciones sin fines de lucro y asociaciones que atienden a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en vulnerabilidad social. La Oficina Nacional de Administración de Subsidios Estatales del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) ha brindado apoyo a 75 instituciones que desarrollan 103 programas y proyectos sociales en diferentes puntos del país. El apoyo del Mides a estas organizaciones asciende a B/.9.5 millones, y responde a una política de protección en favor de grupos prioritarios que, por su condición social, requieren del amparo del Estado. Los aportes del Estado son respaldados por una política de transparencia y pueden ser consultados en la página web www.mides.gob.pa, con lo cual se promueven procesos transparentes que fortalecen la institucionalidad.

El aporte ha permitido que grupos prioritarios reciban servicios de salud, educación y protección de sus derechos.

CENTROS DE PRIMERA INFANCIA ATIENDEN A 4 MIL NIÑOS

A través de un proceso participativo, voluntario, seguro y gradual, 208 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) han reabierto, lo que ha permitido que 4,040 niños de 0 a 4 años de edad reciban estimulación temprana en espacios seguros y confiables. Esta apertura pospandemia se ha logrado desde febrero de 2021, bajo un estricto protocolo sanitario, proceso que ha sido consensuado entre el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y el Ministerio de Salud (Minsa), contando con la asesoría del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Johana Pinzón, especialista en primera infancia de la Unicef, destacó que los centros o servicios de educación inicial son un espacio de interacción necesario para los niños, y más después del confinamiento prolongado que se ha vivido por la pandemia. Agregó que los CAIPI, además de brindar apoyo a las familias, permiten identificar

A través de una Cartera Integral de Servicios (CIS), los niños del CAIPI reciben servicios relacionados a la educación con calidad, salud y nutrición; identidad y crianza con pautas adecuadas.



Durante los primeros mil días de vida, los infantes tienen un ritmo de crecimiento rápido, en el que desarrollan hasta el 80% de su cerebro.



posibles rezagos en el desarrollo y generar actividades lúdicas que contribuyan a que cada niño desarrolle su máximo potencial, conforme a sus necesidades. La especialista precisó que cuando

un niño es estimulado, existen diferentes áreas del desarrollo que evolucionan. Estas áreas son: la motriz, sensor-perceptiva, cognitiva, lenguaje y comunicativa y la socio-afectiva.

EJECUTAN PROYECTOS VIALES EN BOCAS DEL TORO



Diseño y construcción de caminos: Chiriquí Grande-Quebrada Bajo y Chiriquí Grande-Ballena.



Rehabilitación de calles internas del distrito de Changuinola.

El Ministerio de Obras Públicas avanza con la ejecución de proyectos que contribuirán a reactivar la economía, generar empleos e impulsar el turismo en la provincia de Bocas del Toro. Durante una gira de inspección, se pudo constatar que el proyecto de diseño y construcción de caminos: Chiriquí Grande-Quebrada Bajo y Chiriquí Grande-Ballena, de unos 9.21 kilómetros, avanza en un 70%. Esta obra contempla la construcción de cuatro puentes vehiculares de dos carriles de circulación con paso peatonal. También se visitó el proyecto de diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles y caminos del distrito de Changuinola, que abarca una longitud de unos 42.30 kilómetros. En un 25.62% avanzan los trabajos del proyecto de diseño, construcción y rehabilitación de calles y caminos del distrito de Almirante, que contempla la construcción de cinco puentes vehiculares y 14 cajones pluviales. La gira de inspección incluyó el proyecto de rehabilitación de la carretera Las Tablas-Las Delicias Arriba, situado en Changuinola, el cual avanza en un 52.97%.

Estas obras mejorarán la calidad de vida de más de 179 mil habitantes de la provincia de Bocas del Toro.

CIENTÍFICOS PANAMEÑOS RECIBEN CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

Un total de 12 investigadores y técnicos locales recibieron una certificación internacional relacionada al uso de animales de laboratorio, otorgada por la Federación de Sociedades y Asociaciones Hispánicas de América del Norte, Centroamérica y el Caribe (FESAHANCCCAL), con el apoyo del Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (Indicasat-AIP) y la Asociación de la Ciencia de los Animales de Laboratorio (APCAL). La jornada se llevó a cabo del 11 al 15 de julio de 2022 en las instalaciones del Indicasat-AIP en Ciudad del Saber, ciudad de Panamá. El acto tuvo como objetivo la certificación internacional de profesionales panameños que realizan investigación con animales de laboratorio, acreditándolos como profesionales con la capacitación necesaria en el trabajo adecuado y ético. La Federación desarrolló un curso con una duración de cinco meses, que culminó con la acreditación. Patricia Llanes, presidenta del Comité Institucional para el Cuidado de Animales



Miembros de la comisión evaluadora, investigadores y técnicos en la entrega de la certificación.

En Panamá se realizan investigaciones científicas con modelos animales y es un requisito indispensable la calidad de estos para garantizar resultados reproducibles y que permitan el estudio de patologías que afectan a los humanos y a otros animales.



de Laboratorios del Indicasat y miembro del Sistema Nacional de Investigación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt), dijo que este fue el primer curso realizado en su clase, y “es la primera vez

que se realiza esta certificación en países de Centroamérica. El mismo es reconocido por el Consejo Internacional de la Ciencia de los Animales de Laboratorio, que es el máximo regente de esta ciencia a nivel mundial”.

ALCANTARILLADO SANITARIO EN PANAMÁ NORTE Y SAN MIGUELITO

Dos empresas participaron en la licitación por mejor valor del proyecto “Diseño y construcción del Sistema de Redes de Alcantarillado Sanitario de Panamá Norte y San Miguelito”, que realizó el 18 de julio el Programa Saneamiento de Panamá. La obra, financiada con aporte local del Gobierno Nacional a un costo de referencia de B/.42,913,545.70, será ejecutada en 30 meses, lo que contempla un tiempo estimado de 6 meses para la etapa de estudio, catastro, diagnóstico y diseño requerido de los tramos pendientes y 24 meses para la fase de instalación de tuberías de pequeño diámetro (entre 6, 8, 10, 12, 15 y 16 pulgadas) y subcolectoras de 30 pulgadas, así como cámaras y cajas de inspección por calles y veredas de concreto, suelo natural, escalera, entre otros. Como parte del proceso de selección del contratista, se consideró los estudios y diseños pertinentes



Las redes de alcantarillado serán interconectadas al sistema para llevar las aguas residuales de los sectores a la Planta de Tratamiento ubicada en Juan Díaz.



en cuanto a diagnósticos, mejoras, limpieza y construcción del sistema sanitario por realizarse en los distintos sectores que comprende el proyecto, cuyo objetivo es dejar habilitados puntos de conexión a la

red de alcantarillado sanitario que permitirá la conexión de viviendas y eliminación de tanques sépticos que no cumplen con el tratamiento adecuado para preservar la salud de los habitantes y el ambiente.

El proyecto beneficiará a 43,770 panameños residentes de los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, Omar Torrijos y Belisario Frías.

INSPECCIÓNAN OBRAS EN **HOSPITAL MANUEL AMADOR GUERRERO**

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, hizo un recorrido en el proyecto de construcción del nuevo Hospital Manuel Amador Guerrero en Colón, para verificar el avance de la obra, que está en un 4.56% desde su reinicio, el pasado mes de junio. El titular de Salud señaló que uno de los objetivos de la visita fue inspeccionar y dar seguimiento para que la obra sea concluida en el período estipulado de 30 meses (noviembre 2024). El hospital contará con más de 500 camas, servicio de pediatría, ginecología, cardiología, medicina interna, sala de operaciones y sala de hemodiálisis. “Conforme el proyecto avance, se tiene contemplada la contratación de mano de obra, principalmente de la provincia de Colón, para reforzar la bolsa de trabajo con moradores de la costa atlántica”, añadió el ministro. Sucre hizo el recorrido acompañado de la Comisión de Infraestructura y Asuntos del Canal de la Asamblea Nacional, encabezada por su presidente, Ariel Alba, y representantes de la Contraloría General de la República y del Consorcio de Instalaciones Médicas de Panamá.

En el nuevo nosocomio se brindarán servicios adicionales a los ya existentes, y contará con 492 estacionamientos.



El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, explicó que junto con la empresa contratista se contempla reforzar la construcción del nuevo hospital con mano de obra de moradores de la provincia de Colón.



GIRA MÉDICA EN BESIKÓ, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ

Como parte del Plan Colmena, el Ministerio de Salud realizó una gira integral en el corregimiento de Soloy, distrito de Besikó, en la comarca Ngäbe-Buglé, la cual benefició a 1,013 personas que recibieron atención médica, medicamentos, lentes y cremas nutricionales de forma gratuita. El director de la Región de Salud de la comarca Ngäbe Buglé, Diomedes Taylor, indicó que, de esta manera, el Gobierno Nacional reactivará los programas de atención integral que reclama la población de los pueblos originarios. Los pobladores de Soloy recibieron atención en pediatría, odontología, medicina general, ginecología, mamografía, Papanicolaou, ultrasonidos, laboratorios, ultrasonidos pélvicos y obstetricia. Se aplicaron 775 dosis de vacunas, de las cuales 713 fueron vacunas del Esquema Nacional de Vacunación y 62 vacunas Pfizer contra la Covid-19; de estas, 50 de adultos y 12 pediátricas.



Con las giras médicas, el Gobierno Nacional reactiva los programas de atención integral que necesitan los pueblos originarios.



CONSTRUIRÁN HOSPITAL VETERINARIO

La viceministra de Salud, Ivette Berrío, se reunió con el representante de Pueblo Nuevo, Carlos "Tito" Lee, para dar seguimiento a la construcción del hospital veterinario público, que será administrado por el Ministerio de Salud y estaría ubicado en este corregimiento. "Hemos identificado un lote de terreno aquí en el corregimiento de Pueblo Nuevo, sabemos que anteriormente hubo un proyecto también con el Minsa en ese lugar, pero queremos darle una nueva oportunidad a ese terreno, queremos que las mascotas tengan una atención especializada", mencionó. Explicó que este plan se ha coordinado con el Despacho de la Primera Dama, con el propósito de seguir sustentando que la salud debe ser igual para todos. Recalcó que actualmente se



La construcción del hospital veterinario, un plan coordinado con el Despacho de la Primera Dama, estará ubicado en Pueblo Nuevo.

ha iniciado la planificación con la Junta Comunal de Pueblo Nuevo, encabezada por el representante Lee, para establecer la documentación y la hoja de ruta que concretará el proyecto que impactará a comunidades aledañas.





La jornada de vacunación contra la hepatitis A y B busca prevenir los trasplantes de hígado por afecciones de cirrosis.

VACUNACIÓN DE HEPATITIS A Y B

En el marco del Día Internacional contra la Hepatitis, el Ministerio de Salud, a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) lanzó la campaña “Ama tu hígado”, donde se logró en dos días de jornada que se aplicaran 6,666 vacunas contra la hepatitis A y 8,049 dosis contra hepatitis B. Las regiones con mayor proporción de inoculados fueron: Panamá Metro, con 1,837 dosis de hepatitis A y 2,063 de hepatitis B; San Miguelito, con 893 vacunas de hepatitis A

colocadas y 1,097 de hepatitis B. Esta enfermedad provoca una inflamación del hígado causada comúnmente por el virus de la hepatitis. Existen cinco tipos de virus de la hepatitis: A, B, C, D y E. Estos virus causan infecciones agudas y crónicas e inflamación del hígado que pueden desembocar en cirrosis, cáncer hepático e incluso muerte. El objetivo de esta jornada es reforzar la vacuna contra la hepatitis a nivel nacional y evitar o prevenir los trasplantes de

La campaña “Ama tu hígado”, dirigida a niños y adultos, se desarrolló con éxito en todo el país en los centros comerciales, puestos de vacunación e instalaciones de Salud.

hígado por afecciones de cirrosis, que se puedan prevenir mediante estilos de vida saludable, informó la coordinadora general del PAI, Itzel Hewitt.

VOCACIÓN Y AMOR A LA MEDICINA

La doctora Wagayoguna Lizbella Díaz Martínez, directora de la Región de Salud de Guna Yala, es un ejemplo de superación. A través del convenio de becas entre el Congreso Guna y los Gobiernos de Cuba y Panamá, culminó la carrera de medicina en 2005. Cursó un diplomado en Salud Pública Internacional en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, España (2010) y en 2015 obtuvo la maestría en Salud Pública Internacional. La doctora Díaz Martínez ha desempeñado varios puestos: directora del Centro de Salud de Ustupu (2010-2013); coordinadora de Parteras Empíricas (2012-2014); coordinadora de Salud Pública de la Región de Salud de Guna Yala (2015-2016) y coordinadora de los Servicios de Salud Amigables con el Adolescente (2016-2019). Recibió capacitación en ultrasonido para gestantes en áreas de difícil acceso en el Hospital Santo Tomás (2016) y obtuvo un diplomado de Urgencias en Obstetricia y Ginecología en el Instituto de Ciencias de la Salud (2020). Realizó estudios de inglés en la YMCA de Balboa (1988-1989), curso de pintura y teatro en la Escuela de Bellas Arte Ganexa (1988). Fue la fundadora del primer grupo de danza moderna del Instituto Nacional (1990-1992), realizó estudios de afianzamiento del idioma inglés en la Education First Panama (EF) en Dublín, Irlanda (2016). Es miembro activo del grupo de danza Uskalu, que promueve el fortalecimiento de la identidad guna por medio de la danza en niños, adolescentes y adultos residentes en la ciudad de Panamá. Como directora Regional de Salud del Ministerio de Salud en la comarca, enfrenta el desafío de intervenir y trabajar de manera coordinada con el Congreso General en aras de establecer una comunicación continua, asertiva y veraz. Adentrarse en la administración y la cosmovisión del pueblo guna ha sido parte de su mayor reto profesional, ya que, a pesar de su origen, existen ciertas barreras ideológicas que impiden el buen desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones, y ha logrado reducir la brecha a través de reuniones con los congresos ejecutivos y de la cultura guna, para lograr el cumplimiento de los objetivos. Actualmente trabaja en la revisión de la Ley 17 del 27 de junio de 2016, que establece la protección de los conocimientos de la medicina tradicional indígena por lo que, junto a las autoridades comarcales, busca mejorar el enfoque intercultural de la salud, respetando la idiosincrasia y la sabiduría ancestral para mejorar las coberturas en salud y marchar hacia la Salud Universal de todos los pueblos, dentro del contexto de equidad, igualdad y el derecho a la salud.



WAGAYOGUNA DÍAZ MARTÍNEZ,
directora de la Región de Salud de Guna Yala.



MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DE LA FECHA

RESOLUCIÓN DE GABINETE NO. 79 DE 12 DE JULIO DE 2022

- 1** Se ordena a las instituciones, dar inicio al proceso de reducción del 10% de la Planilla Estatal.
- 2** Se iniciará un Programa de Retiro Voluntario a los servidores del Sector Público.
- 3** Se suspende cualquier aumento de salario dentro del Sector Público no contemplado en la Ley.
- 4** Se deberá restringir la asignación de celulares en todas las entidades del Gobierno.
- 5** La prohibición de efectuar viajes para asistir a congresos, pasantías y/o invitaciones, excepto que se trate de la representación formal del país, o como miembro de una organización de carácter internacional. Solo se autorizarán viajes al exterior para misiones oficiales.
- 6** Solo se autorizarán viajes que sean auspiciados por organizaciones, o gobiernos, misiones estrictamente oficiales de representación del país en atención especial a compromisos entre países.
- 7** Ningún ministro, viceministro, director o subdirector de una entidad perteneciente al Órgano Ejecutivo, podrá viajar al exterior acompañado por personal de protocolo o equipo de prensa, salvo que la naturaleza de la misión oficial lo requiera.
- 8** No se reembolsará ningún tipo de gasto por viaje, adicional a los gastos establecidos y previamente autorizados.
- 9** Ningún auto OFICIAL podrá cargar combustible los días viernes, salvo que tenga autorización similar a SALVO CONDUCTO. La violación de esta disposición será castigada con multa del 10% del salario del funcionario responsable.
- 10** Se mantiene la prohibición del cobro de dietas y viáticos para la participación de servidores públicos en reuniones de Junta Directiva de entidades autónomas y semiautónomas estatales.

**¡LA PAZ SOCIAL ES
GARANTÍA DE PROGRESO!**